

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1645/23

AYUNTAMIENTO DE CHAMARTÍN

ANUNCIO

De conformidad con el artículo 21.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local 7/85, de 2 de abril, y el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por Resolución de Alcaldía de 28 de junio de 2023, he nombrado Teniente Alcalde de este Ayuntamiento al Concejal D. Ramón Arribas Jiménez.

Chamartin, 28 de junio de 2023.

El Alcalde-Presidente, *Ángel Jiménez Martín*.